

2 0 2 1 - 2 0 2 4

ACTA NÚMERO 75 SETENTA Y CINCO

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO. -----

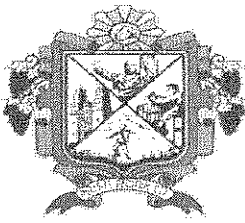
"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:25 dieciocho horas, con veinticinco minutos, del día 22 veintidós de febrero 2024 dos mil veinticuatro, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; REGIDORES:** LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSE ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE 2023 - ENERO 2024.



Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2023.

5. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, REFERENTE AL PROGRAMA DE MOVILIDAD MUNICIPAL 2021-2024 DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

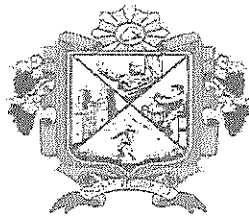
El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, solicita sean incluidos en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

- 1. Apoyo económico para una cirugía.

H75



2 0 2 1 - 2 0 2 4

2. Apoyo económico para una comida

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

3. Jaurías de Perros

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

4. Comparecencia del Director Julio Bautista ante el Pleno del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

5. Cierre de las ampliaciones del servicio médico 2023, para aprobación en su caso.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

6. Seguimiento al Protocolo para Prevenir el Acoso y Hostigamiento Laboral.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sean incluidos en asuntos generales 3 tres puntos relativos a:

7. Seguimiento de la publicidad de las tarifas de transporte urbano.

8. Rastro Municipal.

9. Dif Municipal

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

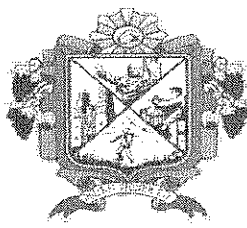
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE 2023 - ENERO 2024.

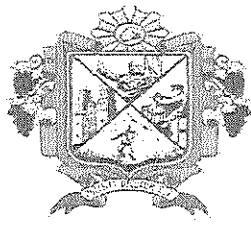
El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de la Contraloría Municipal, el informe Bimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo Diciembre 2023 - Enero 2024, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - - - -

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: se los hago llegar a sus correos compañeros, para posterior cita para que el contralor nos exponga el contenido y nos aclare dudas del mismo. - - - - -

4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2023.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el informe Trimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo Octubre - Diciembre 2023, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - - - -

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: de igual forma compañeros, se les hace llegar la información a sus correos para que conozcan el contenido del mismo. - - - - -



2021 - 2024

5. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, REFERENTE AL PROGRAMA DE MOVILIDAD MUNICIPAL 2021-2024 DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: con el permiso del Alcalde y a solicitud de él, es referente al Programa que se les hizo llegar también vía correo y vía WhatsApp el día de ayer, corresponde más que nada a darle la formalidad de la aprobación por parte del Ayuntamiento a este Programa de Movilidad, que fue necesario presentarlo en este momento, en estos tiempos, también porque se estaba trabajando de alguna forma e impactando con lo que SICOM (Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato), nos hacían algunas recomendaciones y también por parte de IPLANEG, se hicieron los ajustes y se fue avanzando en los trabajos, dando los vistos buenos dichas dependencia, fue que se logró ya por fin esto por parte de dichas dependencias, entonces ya lo que nos piden es darle la formalidad a este Programa de Movilidad, por ahí también nuestro compañero Director Gerardo Manzano de Vinculación, estuvo con ustedes Regidores, haciéndoles del conocimiento de dicho programa, no sé si tengan alguna duda respecto al tema.- - - - -

Manifiesta el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces: el análisis que estuve haciendo en lo particular, alcance a revisar que dentro de las propuestas o las soluciones que están proponiendo, que se creen estacionamientos inclusive fuera de la periferia y crear más áreas peatonales en el centro de la ciudad, yo veo ya una problemática muy grande con respecto a los lugares de estacionamiento y si bien el sentido primordial de este plan, programa de movilidad, es darle una mayor movilidad a los peatones, también pienso que debemos de ser un poquito críticos en el tema de que hay pocos estacionamientos en el centro o en el Municipio, y realmente es mucho el caos que se genera por la búsqueda de los cajones o lugares de estacionamiento, es cuanto a la observación que tengo, creo que si es preferible contar con un poco más de cajones de estacionamiento y despejar las vías públicas, para que haya una circulación libre sobre las aceras.- - - - -

f

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

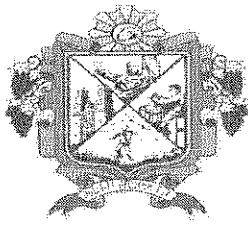
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Hts



2021 - 2024

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, indica: para empezar, nos mandaron apenas el día de hoy el proyecto, ni siquiera con las 24 horas que marca.-----

~~En respuesta el Secretario del Ayuntamiento, indica: no, si se les envió ahí mismo.-----~~

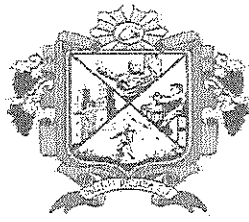
Indicando nuevamente la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo: No, nos lo mandaron el día de hoy.-----

El Secretario del Ayuntamiento refiere: no, ahí en el chat de las actas y sesiones, se los mande.-----

Cuestiona la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo?: el proyecto?

El Secretario del Ayuntamiento señala: si ahí se les mando, ahí puede checar, después de la citación que les envié, les envié el programa.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: pero no se trabajó en ninguna Comisión, ni se nos había enterado siquiera de la existencia de este proyecto, que por lo que nos comentó Gerardo Manzano, pues lo solicitaron al Municipio desde julio de 2022, y que se viene trabajando desde el año pasado, no estamos enterados de este proyecto, pero bueno, ya está el proyecto porque es muy necesario para el Municipio, ahora ojala que se respete, porque de nada sirve tener un proyecto que no se va a respetar, entre las cosas que supuestamente se publicaron, se pregunto a la población y digo supuestamente, porque viene aquí que se preguntó a 71 personas o 71 personas respondieron esta encuesta, que no representa ni el uno ni el 1% de la población, ni el 0.1% de la población, entre las cosas que solicita la gente, menos del 1% de la población, pues está el quitar o reubicar al comercio ambulante, creo que si todos estamos de acuerdo que hay zonas donde hay cero movilidad, donde no se puede caminar, transitar por las calles, como por ejemplo la calle Yucatán, la calle Michoacán entre otras, pero no nada más el problema es los puestos ambulantes, sino también tenemos por ejemplo en la calle México, ahí en el tramo afuera de Telmex, todos ubicamos que se estacionan los vehículos por las dos

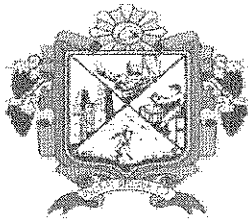


2021 - 2024

aceras, y es un problema que ya se ha comentado aquí, que ya se ha subido a sesión de ayuntamiento, que ya se le ha pedido al Director de Tránsito, y pues sigue el problema, entonces si se va a respetar este proyecto, este programa de movilidad, como si hay gente que tiene algunos privilegios, por ahí me comentaban que son parientes del Director de Tránsito, me imagino que por eso no los despeja de la calle México, entonces si va a ser realidad este proyecto, pues que se va a mejorar la movilidad, porque si, también leí esa parte que comenta el Regidor Fortino de promover la construcción de estacionamientos públicos fuera de la zona centro, y también que quieren hacer más zonas peatonales, yo creo que deberían de empezar por quitar o ver la manera de que se pueda quitar el estacionamiento público que hay arriba de los atrios de los dos parroquias, ya sé que van a decir que eso le corresponde a la iglesia, pero no porque son monumentos históricos, también le correspondería al Municipio, o si van hacerlos que los hagan de una vez estacionamientos de dos pisos ahí en la parroquia, que se ve muy mal y aparte dañan mucho el piso, y se ve horrible, entonces si va de verdad a respetar este reglamento, que no haya gente privilegiada y que también se perjudique a la movilidad, quitando zonas para estacionarse en la vía pública.-----

El Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: primeramente, comentar de igual manera me llama la atención, de que el propio documento menciona que fue aprobado por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía, el IPLANEG del Estado de Guanajuato, desde el 25 de mayo del 2023, y también por la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, desde el 14 de julio del 2023, yo creo que se les traspapelo o algo paso, pero definitivamente si está muy desfasado en la ficha técnica que trae el Maestro Gerardo Manzano, menciona que tenía el Ayuntamiento si no me equivoco 2 meses o 60 días para aprobar este programa, entonces definitivamente estamos muy desfasados, y lo otro que no me parece correcto es que se suba como un punto por parte del Presidente Municipal, se supone que para eso están las comisiones para analizar todos los temas que se abordan en esta mesa, y si fuera una propuesta que no estuviera para aprobación, sino para turnarse a comisión pues lo entiendo; porque si sería correcto que se reciba aquí en el Ayuntamiento y que se turne a la comisión correspondiente de acuerdo al tema, y en este caso desde luego, yo considero que en este programa

Hts



2021 - 2024

debió de haberse tratado en la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, es la que es competente en materia de movilidad, y pues no se nos había compartido con anterioridad, entonces yo creo que definitivamente no es el momento para aprobar al vapor un documento tan importante, sabemos de la gran necesidad del municipio en temas de movilidad, no solamente para cuestión vehicular, sino también para ciclismo, para los peatones y muchísimas banquetas no tienen la rampa para personas con discapacidad, muchas tienen postes que obstruyen el paso, por ejemplo hasta de una carriola, con mayor razón de una silla de ruedas, creo que si amerita un análisis más detenido en comisión, con los personajes que tienen relevancia en el tema, en este caso sería con el Director de Tránsito y Transporte, con Gerardo Manzano, que es el encargado de los temas de Planeación, pero así abordarlo de un día para otro no me parece lo más correcto, ojala que lo reconsideren y que lejos de su aprobación se turne a la comisión competente para que se aborde y se analice con detenimiento.-----

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: estábamos analizando hace ratito la compañera Marthita y yo, el proyecto si es viable, pero como dice ella siempre y cuando se lleve a cabo, porque hemos visto por ejemplo para las personas con discapacidad en la calle Yucatán hay muchos puestos, entonces todo eso no les permite a ellos desplazarse ni con una silla de ruedas, ni con muletas, ni a las personas que llevan sus carriolas con sus niños, también es muy difícil se tienen que bajar de la banqueta y poner en riesgo sus vidas, ojala y se puedan retirar a estas personas, para que realmente el proyecto de movilidad se lleve a cabo tal y como está en el proyecto.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo creo que si es urgente un proyecto de movilidad, pero sí que se lleve a cabo como comentaba la Regidora Bibiana de las personas con discapacidad y lo decimos porque ya han venido a vernos aquí; también hemos visto cuando le piden al Presidente, por ejemplo cuando colocan los topes, que se fijen donde los colocan, que justo donde ponen los topes, que no se tengan que bajar las personas en silla de ruedas de la banqueta, porque por nos comentaban de un tope que colocaron por el área del IMSS, que no pueden pasar por la banqueta los

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

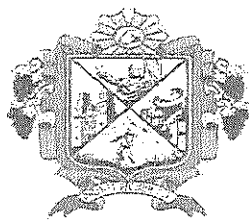
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2021 - 2024

discapacitados tiene que bajar de la banqueta les ponen un tope, y entonces para ellos es muy complicado por la silla de ruedas, porque los ponen muy altos, que este proyecto se les dé a conocer a todos los directores de todas las áreas, que tienen que ver con la movilidad para que realmente se respete, porque aquí bien dice, que se deberá facilitar la movilidad del tránsito y el acceso de las personas con discapacidad o movilidad reducida, y ya viene todo lo que se le tiene que permitir pasar el acceso a los servicios públicos, y en general en todas las calles y demás, sabemos que no se está respetando, nos comentaban también por ejemplo de la calle Sonora, subiendo por el Templo del Calvario, en donde me imagino que choco algún vehículo con el poste que está ahí, entonces lo ponen un tambo, lo rellenan con cemento y ya no pueden pasar por ahí la personas en silla de ruedas, así como ese ejemplo esta lo de la Calle México, en las dos aceras es imposible que pase alguien en silla de ruedas, nos decía un señor, es imposible que yo pase por la calle México, entonces en realidad en la planeación de todo el Municipio, se considere a las personas con discapacidad y que no nada más se apruebe un documento que ni siquiera lo van a revisar los directores. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: a mí me parece muy viable el proyecto, pero también me hubiera gustado, que lo hubiéramos conocido con tiempo nosotros, en este caso se está haciendo muy rápido, muy al vapor esto, la verdad me hubiera gustado que lo hubiéramos podido analizar, estar más enterados de esto, a lo mejor fue un error mío, ayer ya en la tarde no cheque lo el chat de actas y sesiones, pero como quiera es un día antes, yo creo que ameritaba que se hubiera tratado con comisiones, y así se hubiera podido aportar algo de parte de nosotros, pues habría estado bien, aquí lo único que espero es que de verdad se tome en cuenta al peatón, a los discapacitados, porque si a veces que podemos medio caminar bien, resulta que tenemos accidentes, ahora ellos, es los único y es cuanto. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pues nada más insistir, me parece que el vistazo que le dieron los compañeros ha generado que estén a favor de la necesidad de este documento, sin embargo, yo insisto, me parece una falta de seriedad y hasta una ofensa para nosotros, el que se trate de subir un punto de esta manera, ni

H

~~para~~

>

o

o

o

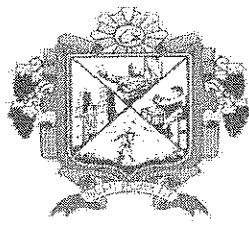
e

h

e

h

HHS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

siquiera se abordó en comisión, no se nos permitió recabar las aportaciones que como cabildo es natural que se deben dar en los temas que implica el Municipio, en los temas que tenemos que resolver para el Municipio, entonces, si se sube al vapor de un día para otro, sin ningún análisis, es simplemente aprobarles la irregularidad, la falta de seriedad y de respeto, para el cumplimiento de la función de cada quien, así como dice Doña Herme, nos hubiera gustado aportarle algo a este programa, si no se nos permitió abordarlo, pues se va a quedar con lo único que ustedes le hayan puesto, y como les digo desde mediados del año pasado, las instancias del Gobierno del Estado, le dieron el visto bueno, estábamos a tiempo de haberlo abordado con detenimiento.-----

La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: también el plan de movilidad estaba leyendo es para que los concesionarios abran nuevas rutas para que se pueda desplazar mejor el transporte urbano, entonces si ellos ya no son suficientes, yo creo que se debería de abrir una nueva alternativa para nuevas personas.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta se **ACORDO: Único.** Se aprueba el **Programa de Movilidad Municipal 2021-2024 de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.**-----

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar y se les de la publicidad necesaria.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la documentación correspondiente al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 8 ocho votos a favor y 4 cuatro votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces y Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo.-----

A

~~Handwritten scribble~~

Handwritten mark

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten mark

Handwritten scribble

Handwritten scribble

HHS



2021 - 2024

8

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ~~117~~ fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; ~~10 de~~ la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, 4 fracción X de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 8 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, 4 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, 3 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 72 fracción III, 76 fracciones I, inciso b), IV inciso a) y VI, 77 fracciones V y XXVI, 99, 128 fracciones I y IV, 240, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 1bis, 2, 4, 5, 16, 36, 46, 167, 294 al 298, 472 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 3 fracciones XXI, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI y XXXII; 36 y 3 fracción XI del Reglamento de Transporte para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 103, 104, 155 al 161, 178, 183 y 184 del Reglamento de Construcciones y Conservación del Patrimonio Natural, Cultural, Urbano, Arquitectónico e Histórico del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

7
 [Handwritten marks and scribbles]

6. ASUNTOS GENERALES.

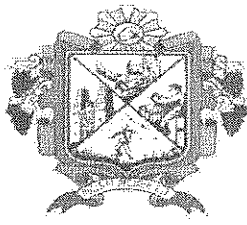
Asunto General 1. Apoyo económico para una cirugía.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud de fecha 22 de febrero de 2024, suscrita por la C. Rosa Laura González Ramírez, concluida su lectura se anexa al apéndice de la presente acta. - - - - -

9
 [Handwritten marks]

Continuando con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: esta persona y este menor acercándose dicen que lo único que les falta es la cantidad de \$10,000.00, es por lo que se estaría solicitando este apoyo económico. - - - - -

Hts



2021 - 2024

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud se **ACORDO: Único.** -Se aprueba otorgar el apoyo económico solicitado por la Señora Rosa Laura González Ramírez, por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), mismo que será utilizado para una cirugía de su menor hijo Santiago Manzano González; al ser diagnosticado con Hidrocele Comunicante Derecho, debiendo presentar la documentación comprobatoria de dicho apoyo, ante la Tesorería Municipal, - - - - -

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, misma que resultó aprobada por **UANIMIDAD**, de votos favor de los presentes. - - - - -

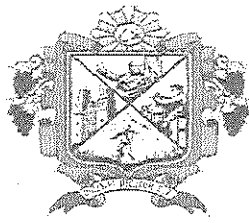
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 71, 72, 76, fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 14, fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

Asunto General 2. Apoyo económico para una comida.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud suscrita por el Mtro. J. Jesús Herrera Gavia, Presidente del Comité Organizador, concluida su lectura se anexa al apéndice de la presente acta.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: va a ser aquí, toda la fase nacional de los juegos magisteriales, vienen de

H75



2021 - 2024

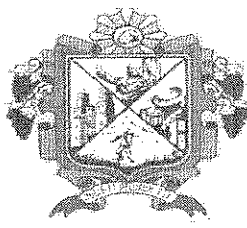
todo el país, es deportivo, cultural, artístico, van a usar el auditorio, el ágora de la alameda, la pista de atletismo, las canchas del mega parque, la nueva mega cancha de la Lindavista.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud se **ACORDO: Único.-** Se aprueba otorgar el apoyo económico solicitado por el Mtro. J. Jesús Herrera Gavia, Presidente del Comité Organizador de la Jornada Regional de los encuentros Deportivos, Artísticos y Culturales 2024 de la Sección 45 del Sindicato de Trabajadores de la Educación, por la cantidad de \$124,120.00 (ciento veinticuatro mil, ciento veinte pesos /100 M.N.), para la jornada que se llevará a cabo el 8 de marzo del 2024, mismo que se tomará de la partida 4413 de Ayudas sociales; debiendo presentar ante la Tesorería Municipal, la documentación comprobatoria de dicho apoyo.-----

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, misma que resultó aprobada por **UANIMIDAD**, de votos favor de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 71, 72, 76, fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 14, fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----



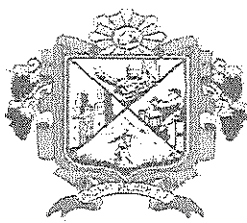
2021 - 2024

Asunto General 3. Jauría de Perros.

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: seguimos teniendo el problema de las jaurías de perros en diferentes colonias de la ciudad y comunidades, en estos días me han reportado ahí en el Fraccionamiento "La Esperanza", que en días pasados atacaron a un señor, el día de hoy iban a atacar 10 perros a un niño, nada más porque alcanzo a llegar gente a rescatarlo, pero si ya es un problema muy grave, porque son perros agresivos que donde quiera andan, a veces vamos a San Pablo, o a cualquier colonia que vayamos siempre existen estas jaurías de perros, y no podemos permitir que vuelva a pasar lo que paso en Río Laja, con la señora, entonces no podemos esperar a que vuelva a pasar otra situación de este tipo, y la verdad a mí ya los vecinos me han hecho saber su descontento, de que ellos ya piensan actuar en contra de los animalitos y la verdad no tienen la culpa pero si ya quieren actuar en contra de dichos animales, es porque ya es un problema, ya no da miedo salir en la noche por la delincuencia, sino por los perros que nos puedan atacar, entonces no sé cómo le vamos a hacer, o si tenga que pedir apoyo a algún otro municipio para que levanten los perros o que se los lleven. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: lo que pasa es que nosotros apoyamos a los otros municipios con el tema Regidora, yo creo que es un tema complicado, hay que trabajar en una concientización social, o sea hay que hacer una campaña con el tema del cuidado de los perros, y no solamente el cuidado de los perros, sino también el tema de la esterilización, quiero mostrarles yo aquí los reportes de todos los días, para que ustedes tenga una idea más o menos de cómo es, todos los días tenemos este lugar o sea estamos invadidos, llenos, son las 11:45 de la mañana, arrancando las primeras horas del día, entonces si es un tema complicado, esto es una jaula y luego aquí les puedo enseñar otra; entonces al final si es un tema ya que esta descontrolado no solamente en la cabecera municipal, sino también en las comunidades, en las colonias, y es un tema de descuido social, donde no tenemos nosotros la conciencia y las perritas van teniendo perritos, luego pues los van dejando, yo se los digo porque por ejemplo yo donde vivo, ahí tienen su casa, no hay semana que no anden dos,

HTS

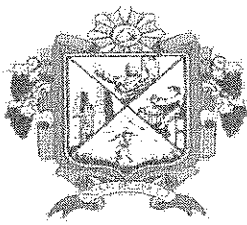


2 0 2 1 - 2 0 2 4

tres perrito ahí que fueron y dejaron ahí a la orilla y se vinieron de otra comunidad y fueron llegando, entonces si es un tema de concientización social, y de machucaderos en la carretera ni les quiero contar, es un machucadero de perritos en la carretera todos los días, de hecho estamos ya planeado meter otras dos personas más a este proyecto de las estancia de perritos, porque al final no damos capacidad, le preguntaba yo a Martín, le decía, oye Martín, de las asociaciones encargadas de cuidar a los animales y de proteger a los animales, van al antirrábico, te ayudan o nos ayudan con donativos de alimento o con temas de campaña de esterilización o adopciones o algo, no va nadie, únicamente van por los cachorritos y los perros adultos, prácticamente ahí los tenemos, y todos los días llegan y llegan y llegan, y poca gente reclama.-----

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: si Presidente, hablando de la concientización social, es verdad eso, porque es fácil decir pobrecito perro, le doy alimento, le doy comida, pero no nos hacemos responsables de todo el contexto de lo que es un perro, no nada más es darle de comer, es esterilizarlo, atenderlo, desparasitarlo y si en un momento dado ese perro agrede; esa persona que dice que está a cargo de un animal, debe de responder por los daños que ese perrito está causando, y si nos los tenemos que llevar al antirrábico, nos los vamos a tener que llevar, es como una persona, queda detenido perrito porque usted ha mordido gente, entonces se va detenido y si alguien quiere reclamar por usted, que esa persona vaya y se haga responsable del animalito y que lo recoja, pero que ya lo resguarde en su casa, porque eso que está haciendo el perrito afuera, estar mordiendo niños, personas, es como un delito que los animalitos están haciendo, entonces tiene que haber alguien responsable de dichos animales.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo no estoy de acuerdo, a mí me consta que las asociaciones, no nada más las que hay ahorita, sino las que ha habido antes, son las que han hecho campañas de esterilización, yo la verdad, si he visto algunas del Centro de Salud.-----

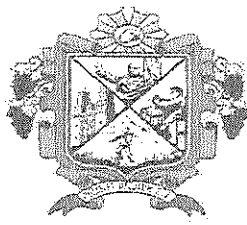


El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: no me refiero al exterior, o sea en el exterior hacen un trabajo.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo en respuesta, indica: también en el antirrábico, yo he visto que publican fotos del antirrábico en las páginas de estas asociaciones para dar en adopción a los perritos que hay ahí, obviamente pues a lo mejor mucha gente que ve las fotos, piden los pequeños, los cachorritos, pero de que hacen el trabajo que no hace la Dirección, lo hacen las asociaciones, de verdad yo nunca he visto en la página del Municipio que saquen fotos de cuantos perritos hay en el antirrábico y los pongan en adopción, nunca en mi vida he visto que haga eso una administración, yo una vez le pregunte al Director que está ahorita, si tenían veterinario y ya teníamos casi un año en la administración y no sabía decirme, o sea el Director del área no sabía si había un veterinario en el antirrábico, entonces yo creo que todos los Regidores, las Regidoras que estamos aquí presentes y la Síndico se han dado cuenta de la incapacidad de ese director para atender esa área, y que le preguntamos de temas y no sabe, he visto yo a la Regidora Bibiana reportando a esos perritos que menciona ella, que atacaron hoy al niño y si dice vamos a ir; la he visto a ella decirle por lo menos unas dos veces, y yo no estoy a favor de que se lleven a todos los perros de la calle, pero si hacen falta muchas campañas por parte del Municipio de esterilización, porque realmente quien está haciendo la chamba son las asociaciones.-----

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: compañeros hace poquito una veterinaria lanzo una campaña para esterilizar animalitos, perritos y gatos a un bajo costo, yo ayude a unas personas, ojalá y que todos nosotros nos pudiéramos sumar a esa campaña y agarrar un perrito, el que sea, de nuestro vecino, nuestro amigo o de una comunidad de donde queramos y hacer esa labor social, yo creo que no sale tan caro de decir voy a esterilizar al perrito, no se dé un conocido, para también erradicar todo esto, como conciencia social los invito.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: porque no invitamos a estas asociaciones Regidora, usted que tiene más contacto con ellos y hacemos una campaña grande de esterilización, y en



2021 - 2024

lo particular, digo yo en lo personal yo me pongo con \$50,000.00 para comprar productos para esterilizar, y le damos.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: si hay muchos veterinarios que se suman, a bajos costos, cobrar nada más el material.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: usted dígame, nos sentamos y la hacemos.-----

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: si les encargo que vaya una redada en "La Esperanza", porque si ya está muy fea la situación allá con las personas porque es muy transitable.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: de hecho, están pendientes cambie 10 perros en el Xoconostle de una persona que falleció y hay que ir a recogerlos, es una serie de peticiones que tenemos pendientes, pero cuente conmigo.-----

Señala el regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: miren yo creo que este tema ya ha sido abordado aquí principalmente por la compañera Bibiana, sino mal recuerdo más de un año hace que ella viene insistiendo en que se atienda el tema de las jaurías y no me queda más que claro que lo que ha faltado es voluntad, la verdad es que el Municipio, tiene recursos para instrumentar acciones, o sea si de verdad se tuviera la voluntad de atender esos temas ya le hubieran insistido a Martín, ya hubieran adquirido otros espacios, más implementos, tan solo contratar personal para las esterilizaciones, o sea el Municipio, si tenemos dinero para gastar \$10'000,000.00 en una pista de hielo y una viña navideña, a poco no íbamos a tener para invertir en esterilizaciones, yo creo que aquí queda evidenciada la falta de importancia que se le ha dado al tema, hasta ahorita, que ya es un problema gravísimo, ya tuvimos una señora demasiado lesionada en Río Laja por un perro, y creo que es escandaloso el tema, no tendríamos por qué llegar a esos extremos para que sea urgente la atención, ojala que no porque ya se acerca la campaña electoral, ahora si digamos, le vamos a meter todo lo que sea necesario y hasta de mi bolsillo para atender el tema, ojala que

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

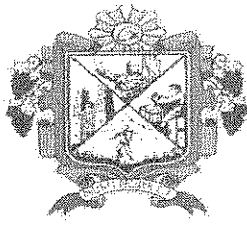
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

HTS



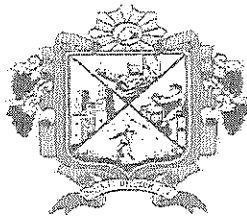
2 0 2 1 - 2 0 2 4

no sea esa la intensión, si es un problema muy fuerte además de otros, sí Presidente pero si no le das la importancia a los temas, pasa hasta que ya es una urgencia, ya es una situación delicadísima, entonces ojala que si ya estamos en donde estamos, en el momento en que estamos y la situación esta complicada, ojala que sí se atienda adecuadamente, les insisto, si hay voluntad el Municipio puede destinar recursos, puede contratar personal para que se haga lo que se tenga que hacer, eso me queda claro, el presupuesto hay, el año pasado quedo presupuesto no ejercido por bastantes millones, no podemos decir que no hay dinero que ni alcance, que falta hacer, lo que falta es voluntad, entonces ya es tiempo de que se aplique.-----

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: abonando al tema había solo 2 personas asignadas para esa tareas de servicios municipales, la verdad es que me toco ver en alguna ocasión, a uno de ellos con un pedazo del chamorro colgando, porque no tienen las herramientas necesarias para su labor, entonces pedirles de favor que si se van a contratar otras 2 personas como se está comentando que se equipen también, porque si es un riesgo muy grande para ellos como personal operativo de aquí del Municipio, también es un riesgo de maltrato animal, cuando los capturan con lazos y eso, pero la verdad es que no tienen otra forma de hacerlo, muchas personas, muchos ciudadanos se inconforman por la forma en que agarran o retienen estos animalitos, pero la verdad es que no es culpa de ellos, si no tienen las herramientas necesarias, para hacerlo de una forma más humana o menos peligrosa, pues tienen que hacerlo como puedan con las pocas herramientas que se les da.-----

Asunto General 4. Comparecencia de Julio Bautista ante el Pleno del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: solicitar en la medida que sea posible una comparecencia del Director, ya que nos han estado llegando algunos reportes de algunos apoyos sociales, que inclusive, se dio la aportación del beneficiario y no se han hecho ni instalaciones y no se han entregado ni calentadores,



2021 - 2024

molinos, varios apoyos, entonces solicitar una comparecencia para que nos explique la situación el Director.-----

Asunto General 5. Cierre de las ampliaciones del servicio médico 2023, para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Único.**-Se aprueba el dictamen que corresponden al oficio 71/PMDH/RH/2024 de la Dirección de Recursos Humanos, analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión.

Siendo los siguientes:

NOMBRE	DEPENDENCIA
SANCHEZ MARQUEZ MARIA EUSTOLIA	10000 - H AYUNTAMIENTO
TORRES SOTELO HERMELINDA	10000 - H AYUNTAMIENTO
MANZANO LUGO FELISA DEL ROCIO	100000 - DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
PADRON PATIÑO HUGO ANTONIO	110100 - CASA DE LA CULTURA
SANCHEZ BELTRAN MARIA TERESA JULIETA	110100 - CASA DE LA CULTURA
SANCHEZ RAMIREZ GLORIA	110100 - CASA DE LA CULTURA
RAMIREZ LIRA ADRIAN	110100 - CASA DE LA CULTURA
NAVARRETE SILVA SOFIA RAQUEL	110100 - CASA DE LA CULTURA
VAZQUEZ ALVAREZ TOMAS	110100 - CASA DE LA CULTURA
MANZANO LUGO MARIA DEL CARMEN	110100 - CASA DE LA CULTURA
HIDALGO PENA JOSE ELPIDIO	110100 - CASA DE LA CULTURA
RODRIGUEZ CARDENAS MA AIDE DEL PILAR	110100 - CASA DE LA CULTURA
MARTINEZ BAUTISTA MICAELINA	110100 - CASA DE LA CULTURA
CAMARILLO HERNANDEZ ANAYELI SOLEDAD	200000 - INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
SORIA SOTO JOSE	20100 - SECRETARIA PARTICULAR
RANGEL HERNANDEZ LUIS ISRAEL	20200 - JEFATURA DE GABINETE MUNICIPAL
GUERRERO MENDEZ MARIA CRUZ	20300 - DESARROLLO INSTITUCIONAL
GONZALEZ RIVERA JUAN PEDRO	20300 - DESARROLLO INSTITUCIONAL
AGUILAR MUNIZ RAQUEL	20400 - PLANEACION Y VINCULACION
MEJIA JUAREZ BERTINO OSCAR	20400 - PLANEACION Y VINCULACION
MONJARAZ GARCIA PABLO	20600 - GIRAS Y EVENTOS
PEREZ RIVERA RAUL MAURICIO	20600 - GIRAS Y EVENTOS
SANDOVAL SALMERON DEMIAN	320000 - DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL
HERNANDEZ LUNA CARLOS DANIEL	320000 - DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL
CAMARILLO HERNANDEZ MARISOL	320000 - DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL
CONTRERAS ARELLANO MARIO GERARDO	320000 - DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL
RODRIGUEZ GUERRERO MARTHA ELSA	330000 - INSTANCIA DE LA MUJER
RODRIGUEZ MERINO CRUZ ADRIANA	330000 - INSTANCIA DE LA MUJER

b

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

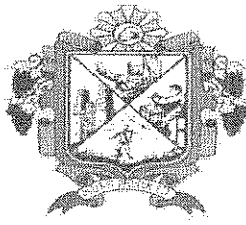
Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

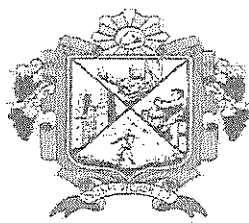
Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

GARCIA MENDEZ KARLA ELIZABETH	330000 - INSTANCIA DE LA MUJER
CASTANEDA PEREZ RICARDO	350000 - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
AVILA MEJIA MIGUEL	350000 - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
VILLANUEVA HERNANDEZ JAIME AMADOR	350000 - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
ORTIZ HERNANDEZ VICENTE	350100 - RASTRO MUNICIPAL
RIOS JUAREZ YAIR DE JESUS	350100 - RASTRO MUNICIPAL
RAMOS BALDERAS ROBERTO	350100 - RASTRO MUNICIPAL
X TRUJILLO UBALDO	350100 - RASTRO MUNICIPAL
CERVANTES RIVERA JESUS GUADALUPE	350100 - RASTRO MUNICIPAL
ORTIZ HERNANDEZ ALEJANDRO JULIAN	350100 - RASTRO MUNICIPAL
RANGEL HERNANDEZ JUAN LUIS	350200 - ALUMBRADO PUBLICO
CANO MONCADA FELIPE DE JESUS	350200 - ALUMBRADO PUBLICO
GARCIA GRIMALDO JOSE ARTURO	350200 - ALUMBRADO PUBLICO
CERVANTES TORRES DAVID	350300 - PANTEON MUNICIPAL
MIRANDA CASTILLO LUIS	350300 - PANTEON MUNICIPAL
ROJAS ORTIZ MANUEL MARTIN	350400 - CENTRO ANTIRRABICO
VILLEGAS ALMAGUER JESUS GILBERTO	360000 - PROTECCION MEDIO AMBIENTE
GARCIA MORALES MARIA ERENDIRA	360000 - PROTECCION MEDIO AMBIENTE
LOPEZ BARAJAS MA MAGDALENA	360000 - PROTECCION MEDIO AMBIENTE
RAMIREZ ARREDONDO JUAN	360000 - PROTECCION MEDIO AMBIENTE
PALOMARES VAZQUEZ SANDRO	360000 - PROTECCION MEDIO AMBIENTE
EXIGA RAMOS ISRAEL	360000 - PROTECCION MEDIO AMBIENTE
COVARRUBIAS RANGEL JUAN ALEJANDRO	360000 - PROTECCION MEDIO AMBIENTE
PALOMARES GODINEZ CARLOS ALBERTO	360000 - PROTECCION MEDIO AMBIENTE
ZUÑIGA CORTEZ MELITON	360000 - PROTECCION MEDIO AMBIENTE
PÉREZ VILLEGAS JORGE ALBERTO	360000 - PROTECCION MEDIO AMBIENTE
HERNANDEZ RAMIREZ ALEJANDRO	360000 - PROTECCION MEDIO AMBIENTE
BALDERAS RIOS RAUL	360000 - PROTECCION MEDIO AMBIENTE
ROLDAN GARAY HECTOR ENRIQUE	370000 - MAQUINARIA
VENEGAS VARGAS RODOLFO	380000 - MANTENIMIENTO URBANO
MARTINEZ AGUILAR GENARO	380000 - MANTENIMIENTO URBANO
ORTEGA RAMIREZ ALMA DELIA	40000 - SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUÑOZ SALAZAR FERMIN	40200 - ARCHIVO GENERAL
OLVERA CRUCES REYNALDO	40300 - PROTECCION CIVIL
SANDOVAL RANGEL JUAN ERIC	40300 - PROTECCION CIVIL
HERNANDEZ GONZALEZ DORIAN MARTIN	40300 - PROTECCION CIVIL
CERVANTES MAYA ROMAN	40300 - PROTECCION CIVIL
MARINA SANDOVAL SERGIO	50000 - DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
LANDEROS MENDOZA HORTENCIA	50200 - DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO
GUZMAN PEREZ SONIA	60100 - INGRESOS
VILLANUEVA TEJEDA JAIME AMADOR	60100 - INGRESOS
TREJO RODRIGUEZ MA DE JESUS	60100 - INGRESOS
PEINADO SANCHEZ EFRAIN	60100 - INGRESOS
BAUTISTA HERRERA ALFONSO	60100 - INGRESOS
TORRES BARAJAS YOLANDA	60100 - INGRESOS
RAMIREZ GARCIA ERNESTO	60100 - INGRESOS
ESPARZA RAMIREZ ROCIO	60200 - FISCALIZACION
GODINEZ ALMAGUER GERARDO	60200 - FISCALIZACION
HUERTA DUARTE LEON	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
GUERRERO ANGUIANO ANGELINA	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
CAMARILLO HERNANDEZ OFELIA	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
RAMIREZ VARGAS JUAN	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
BERROCAL NAVARRO APOLINAR MIGUEL	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
RAMIREZ VELARDE GERMAN	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
ROCHA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
REYNA PICON FRANCO	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
VAZQUEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
HURTADO BARCENAS TEODULO	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
RAMIREZ MORALES MARIA MAGDALENA	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
GODINEZ MENDOZA ANITA	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
ALVARADO ORTIZ ANTONIO	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
MATA GRIMALDO MARTIN	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
GARCIA HERNANDEZ FAUSTINA	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
ARRIETA GARCIA CONSUELO	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
ROCHA GOMEZ JOSE JESUS	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
X GOMEZ MA ISAAC	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
ROMERO TOVAR NORMA ROCIO	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
LANDEROS LIMON SANTIAGO	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
GONZALEZ SIERRA MA JESUS	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
SALAZAR AVALOS JOSE	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS

H75



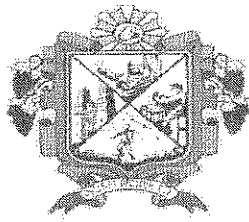
2021 - 2024

AVALOS GONZALEZ MA GUADALUPE	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
X MEJIA JOSE	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
MENDEZ LOZADA ELISEO	60300-1 - JUBILADOS Y PENSIONADOS
ROCHA PALOMINO MIGUEL ANGEL	70100 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
SANCHEZ CORREA RAQUEL	70100 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
ZARATE TINAJERO HENRY OSVALDO	70100 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
RICO BAUTISTA JUAN GERARDO	70100 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
SERVIN RODRIGUEZ AGUSTIN	70100 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
GONZALEZ HERNANDEZ ALFREDO	70100 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
RAMIREZ FUENTES SERGIO	70100 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
GUZMAN SOTO JOSUE JESUS ARAON	70100 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
VAZQUEZ MONRROY ESBEIDI NANCY	70100 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
CRUZES LIRA JOSE HUGO	70100 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
JIMENEZ SALAZAR BIBIANA	70100 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
SANCHEZ VARGAS JUAN PABLO	70100 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
SALMERON FERNANDEZ JOSE LUIS	70200 - TRANSITO Y VIALIDAD
ESQUIVEL GRANADOS SANTIAGO	70200 - TRANSITO Y VIALIDAD
NABOR GOMEZ DANIEL	70200 - TRANSITO Y VIALIDAD
SALAS VILLEGAS JOSE FRANCISCO	70200 - TRANSITO Y VIALIDAD
MARTINEZ GOMEZ MARIA GUADALUPE	70200 - TRANSITO Y VIALIDAD
ANZO VILLEGAS JUAN CARLOS	70200 - TRANSITO Y VIALIDAD
RAMIREZ PALACIOS LEONEL	70200 - TRANSITO Y VIALIDAD
ALMAGUER EUTIMIO SUSANA	80000 - OFICIALIA MAYOR
NUNEZ VILLANUEVA OMAR DAMIAN	80000 - OFICIALIA MAYOR

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe la solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD**, de votos favor de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 71, 72, 76, fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y VI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 10 de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio médico de la administración pública, de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; artículo 42 fracción II, de la Ley del Trabajo de los servidores públicos al servicio del Estado y de los Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior

Hts



2021 - 2024

del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Asunto General 6. Seguimiento al Protocolo para Prevenir el Acoso y Hostigamiento Laboral.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más para preguntar cómo va el proceso, ya se aprobó, ya se publicó el Protocolo Municipal para prevenir y tender la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual en la administración pública municipal, saber cómo va la creación del comité y el nombramiento del ombudsman.-----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: ya de hecho se está planeando, se habló el día de ayer con Marbella, de Instancia de la Mujer, se tiene que tomar protesta a los que van a conformar dicho comité, por medio de sesión solemne, entonces preparar una lista para invitar a la Secretaria de la Instancia de la Mujer de Guanajuato (IMUG), y algunas otras personalidades o asociaciones civiles que considere prudente, para invitarlos a ese evento de sesión solemne, que se tiene que llevar a cabo para efecto de tomarles protesta, pero ya se está trabajando con ella y estamos generándolo para la primera o segunda semana de marzo, programar esta sesión solemne.-----

Asunto General 7. Seguimiento de la publicidad de las tarifas de transporte urbano.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es en seguimiento a lo que abordamos en la sesión anterior, creo que se generó consenso en que era necesario poner visiblemente mediante placas o cartulinas u hojas impresas, las tarifas aplicables en los urbanos, ante el abuso que se reporta día con día, de parte de los choferes, veo Presidente que ya tienes ahí una hoja, que al parecer es el diseño que te han preparado y abonando sobre esto entendemos que se tuvo una plática con los permisionarios en la que se negoció los términos en la que se iba a trabajar; creo que el Presidente, pues no sé si fue el Presidente, pero entendemos que fue el Secretario, quien tenía ahí relación muy cercana con ellos, ojala que pudieran revisar el tema de las

H

~~Handwritten scribble~~

Handwritten mark

O

Handwritten mark

e

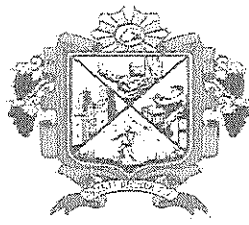
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

HTS



2021 - 2024

tarifas estudiantiles, la verdad es que los choferes, muchos de ellos solamente se la quieren respetar a los alumnos cuando van de la escuela o de regreso, si es una tarifa estudiantil, pues no es nada más para ese trayecto, se supone que son estudiantes todo el tiempo, entonces es necesario que hablen bien con ellos para que sepan aplicar y respetar las tarifas, porque no es nada más en ese trayecto, si un estudiante viaja en el urbano en fin de semana, pues deberían respetarles la tarifa preferencial, porque es aplicable por su calidad estudiantil, no porque se vaya en el camino a la escuela, entonces yo sugeriría que así como pusieron la tarifa de \$9.00 en números grandes, la de estudiantes también la pongan en números grandes, visibles, porque aquí está un poco difícil de ver, que no quede duda que es la tarifa, entonces ojalá que ya pronto se peguen esta hojas, la de \$4.50 que está aquí en letras pequeñas, que queden del mismo tamaño, que la de \$9.00.-----

Asunto General 8. Rastro Municipal.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: creo que la problemática del Rastro Municipal, no escapa del conocimiento del Presidente o del Secretario, y de los Directores involucrados, de manera específica el Director de Servicios Públicos, la verdad es que desde hace ya bastantes meses comentaban algunos introductores, tablajeros y carniceros, que han traído a reuniones esta problemática, que la han expuesto y que sin embargo, al parecer nada más se les da el avión, nada más se les da atole con el dedo, y no hay una resolución, ahí el problema es que el personal del rastro, y a reserva de que se haga la investigación correspondiente, no funcionan las cámaras, no se percatan, no hay manera de evidenciar lo que sucede adentro, reportan las personas que francamente les roban carne y les roban partes de los animales que sacrifican ahí, carnes, cebos, pieles, lo demás que ellos saben.-----

El Presídete Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: está diciendo que los empleados del rastro roban.-----

El Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra señala: estoy diciendo lo que me dijeron y efectivamente así me lo dicen, y me dicen que algo de eso

H

Handwritten marks and scribbles on the right margin.

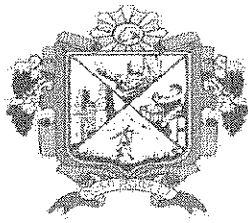
Handwritten marks and scribbles on the right margin.

Handwritten scribble over the word "ahí" in the second paragraph.

Handwritten marks and scribbles on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.

Hts

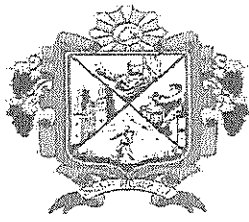


2021 - 2024

debería estar en tu cancha Presidente, me dicen que en el Rastro hay personas que se ostentan como trabajadores, si serlo, sin estar en la nómina, que asisten ahí, que ayudan y parece que trabajan ahí, pero que no trabajan, que por las tardes entra una camioneta a recibir ya fuera de horario, a las seis, siete de la tarde, a recibir lo que están destazando, los que trabajan ahí, los que hacen estos robos, y ya es una situación que han reportado varias veces, y que no se ha atendido, ojalá que se le ponga empeño, comentan también que ya llevaron el tema a la Contraloría Municipal, pero no da resultados, al parecer se les decía que llevaron las pruebas, cuando sabemos que la Contraloría Municipal, es una autoridad investigadora que tiene a su cargo generar las pruebas necesarias para desprender las conductas que se les reportan, entonces es otro de los temas no atendidos por esta administración, ojalá que se le ponga énfasis, es una situación grave, tan grave que hay personas que ya ni siquiera llevan sus animales a sacrificar al Rastro Municipal, por esos robos, por esas mermas que están teniendo, hay muchas personas que ya traen la carne de otros Municipios, de León, de Aguascalientes, y no se está aplicando ahorita el Reglamento como debe de ser, ojala que se tomen cartas en el asunto, es urgente para que evitemos estos problemas, es un servicio público, que da el municipio, y con independencia de que digan es que cobran muy poco, pues es un servicio público, no está para que sea un negocio, es un servicio que por cuestión de salubridad tiene a su cargo el Municipio, y por eso se debe hacer de manera correcta; también reportan que les entregan la carne muy sucia, o sea hay diferentes irregularidades, ojala que se pueda atender el tema Presidente.-----

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesto: hace más de un año, nos dimos a la tarea de hacer una visita varios de los Regidores, y en esa visita que hicimos nos decía el Procurador que había un problema muy grave, en cuanto a la inocuidad, en cuanto al manejo, al sacrificio y todo lo que tenía que ver con inocuidad de la matanza, inclusive nos hacía el comentario que si se dieran cuenta las asociaciones protectoras de animales como se estaba sacrificando en este rastro, de un día a otro nos lo cerraban, hacía mucho hincapié, peligrosísimo para los empleados también del rastro municipal, hay una rampita al subir antes de la cámara fría, donde varios de los empleados se han lastimado la espalda, nos hacían hincapié, no solo checar el tema de inocuidad,

HHS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

sino darle una nueva adecuación a todo el sistema de transporte de las canales, a todo el sistema de inocuidad del rastro, a todo el sistema desde el embarque, la bajada de estrés, el sacrificio lo más humano posible, nos hicieron un sinnúmero de observaciones, que en su momento les hicimos llegar de manera verbal al Director de Servicios Municipales y al Administrador del mismo Rastro, que en esa ocasión nos acompañó, y realmente fueron pocas las adecuaciones que se han hecho, de verdad decíamos es esa vez, que si los dolorenses nos diéramos cuenta de donde viene la carne que consumimos, varios nos haríamos veganos o vegetarianos, entonces pienso que aparte del tema que está poniendo en la mesa el Lic. Reveles, si es de suma importancia el hacer esas adecuaciones que nos mencionaban urgentes desde entonces, no solo en el tema del servicio y de la inocuidad, sino también en las correctas instalaciones, para que el personal que ahí labora, tenga menos posibilidades de lesionarse, porque son pesos muy grandes los que cargan.-----

La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: lo que comenta mi compañero Fortino, en aquella ocasión que vino el Procurador, incluso nos comentaba que no se necesitaban millones de pesos, a veces hasta con un \$1'000,000.00 quedaba el rastro para volver a funcionar de manera bien y darle una buena funcionabilidad al rastro, porque realmente son pocas adecuaciones las que se le tienen que hacer, entonces ojalá y si se pueda destinar algo para ese proyecto.-----

El Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra señala: pues de la misma manera como dice el Regidor Fortino, la comparecencia del Director de Desarrollo Social, yo pediré y pido tanto la comparecencia del Director de Servicios Públicos, como del Encargado o Director del Rastro Municipal, para revisar ese tema aquí en la mesa del Ayuntamiento por favor, hay temas muy sencillos, se me pasaba comentar al parecer el personal no sé si sea el encargado del rastro o un mando inferior, dispone que no se utilicen los corrales con los que cuenta el rastro, entonces los que llevan sus animales a sacrificar los tiene 2, 3 horas o más en sus camionetas, allá afuera formadas en fila para irlos ingresando, cuando lo correcto es que cuando llegan sus camionetas los bajan y los introducen en los corrales, para que ya no estén con una situación de estrés, de estar enjaulados allí

f

~~scribble~~

scribble

scribble

scribble

scribble

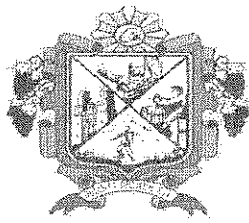
e

scribble

scribble

←

H+S



2021 - 2024

en la camioneta, son temas simples, que no tiene sentido, se supone que hay un profesionista Médico Veterinario que es el que supervisa todo eso y supuestamente que no los dejan usar el corral, porque no quieren que se ensucie el corral, ojala que sí se tome la seriedad necesaria y si nos agenden esa reunión con los directivos de esa área por favor.- - - - -

Asunto General 9. Dif Municipal.

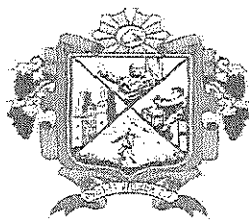
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pues como ustedes se dan cuenta, todos nos damos cuenta, el Dif Municipal, se ha vuelto una dependencia que otorga diferentes apoyos, siempre lo ha hecho, pero en esta Administración como que otorga mucho más, la situación que me llamó la atención a mí, fue que tuvimos una reunión en días pasados con el Contralor Municipal y revisando su plan de trabajo, en los comentarios surgió que él nunca ha hecho una auditoria al DIF Municipal, entonces si no se está auditando el trabajo que se realiza en el DIF Municipal, yo quisiera pedir que también se agende una comparecencia de la Presidenta del DIF, para revisar la situación de los programas que se manejan en el DIF, y que todo esté funcionando en orden, es una situación que no puede pasar desapercibida, estamos todos obligados al cuidado de los recursos, sean programas Estatales, Federales o Municipales, que se administren por el DIF, se deben realizar adecuadamente y ojala que sí nos agenden esa comparecencia de la Presidenta por favor.- - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 19:36 diecinueve horas, con treinta y seis minutos del día de hoy, 22 veintidós de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza el acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

HHS



2021 - 2024

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SÓTELO.

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES.

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRIGUEZ.

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRIGUEZ.

LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

9

6

